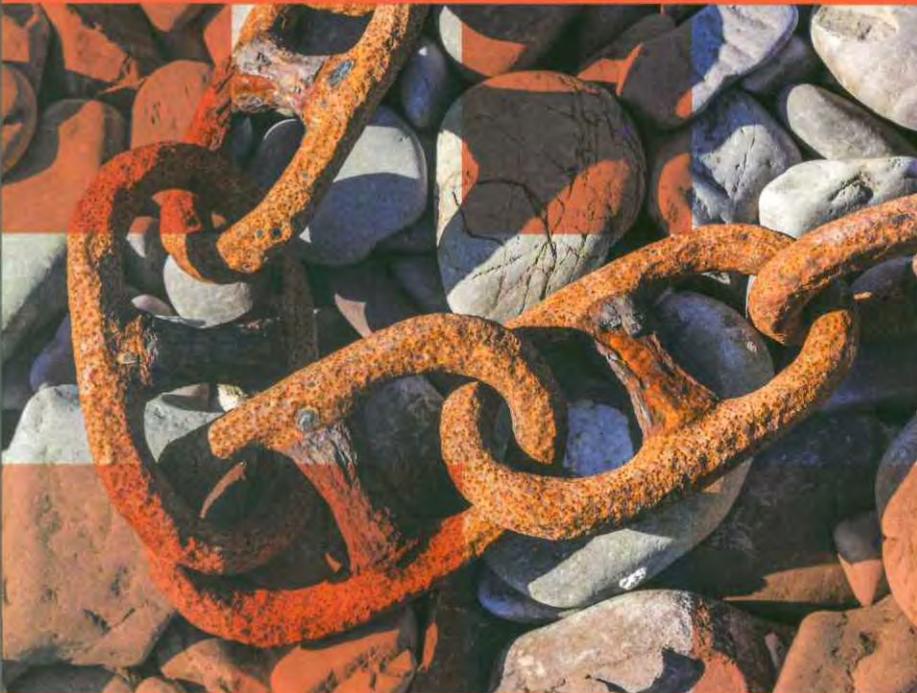


Nuevo régimen fiscal de las operaciones vinculadas

Valoración, documentación
y supuestos prácticos

■ CISS



Dirección y coordinación

Néstor Carmona Fernández

NUEVO RÉGIMEN FISCAL DE LAS OPERACIONES VINCULADAS

NUEVO RÉGIMEN FISCAL DE LAS OPERACIONES VINCULADAS

Valoración, documentación y supuestos prácticos

Néstor Carmona Fernández
(Coordinador)

NUEVO RÉGIMEN FISCAL DE LAS OPERACIONES VINCULADAS

© Wolters Kluwer España, S.A.

Edita: Wolters Kluwer

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

902 250 500 tel

902 250 502 fax

clientes@wke.es

C/ Collado Mediano, 9

28231 Las Rozas (Madrid)

www.ciss.es

Primera edición: Febrero 2016

Depósito legal: M-xxxxxxx-2016

I.S.B.N.: 978-84-9954-675-9 (papel)

I.S.B.N.: 978-84-9954-676-6 (digital)

Diseño, Preimpresión e Impresión: Wolters Kluwer España, S.A.

Printed in Spain

© **WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A.** Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, Wolters Kluwer España, S.A., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a **CEDRO** (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

Nota de la Editorial: El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de **Wolters Kluwer España, S.A.**, es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (Cendoj): excepto aquellas que puntualmente nos han sido proporcionadas por parte de los gabinetes de comunicación de los órganos judiciales colegiados. El Cendoj es el único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

Índice Sistemático

PRESENTACIÓN	29
Néstor CARMONA FERNÁNDEZ	
PARTE 1. PRINCIPIOS GENERALES, FUENTES Y ÁMBITO: VINCULACIÓN FISCAL	
Néstor CARMONA FERNÁNDEZ	
CAPÍTULO 1. PRINCIPIOS GENERALES, FUENTES DE DERECHO Y DOCTRINALES: INCIDENCIA DEL PROYECTO BEPS Y DE OTRAS REGULACIONES.	33
1. PRINCIPIOS GENERALES EN OPERACIONES VINCULADAS. EL PRINCIPIO DE LIBRE COMPETENCIA	35
1.1. Introducción: Incidencia del proyecto BEPS	35
1.2. El principio de libre competencia: Su formulación bilate- ral e implantación en la normativa doméstica.	37
1.2.1. El principio de libre competencia en la norma- tiva bilateral.	37
1.2.2. El principio de libre competencia en la norma- tiva doméstica	39
1.2.2.1. Antecedentes	39
1.2.2.2. Legislación vigente desde 2015: La Ley 27/2014 y el Real Decreto 634/2015	40
2. FUENTES DE DERECHO Y DOCTRINALES (<i>SOFT LAW</i>)	42
2.1. Normativa doméstica en imposición directa	43
2.1.1. Antecedentes	43
2.1.2. Legislación aplicable desde 2015	46
2.1.3. Las operaciones vinculadas en el IRPF	50
2.1.4. Las operaciones vinculadas en el IRNR	51
2.2. Otras normas fiscales: IVA; valor en aduana	53
2.2.1. Las operaciones vinculadas en el IVA	53
2.2.2. Las operaciones vinculadas en la Imposición aduanera: el valor en aduana	54
2.3. Incidencia de otras regulaciones	56
2.3.1. Las normas contables	56
2.3.2. Las normas mercantiles	56
2.4. Normativa y doctrina bilateral	56
2.4.1. Las normas bilaterales	56
2.4.2. La interacción de la norma doméstica y la nor- ma bilateral	59
2.4.3. Las Directrices aplicables en materia de precios de transferencia a empresas multinacionales y administraciones tributarias	61

2.5.	Derecho multilateral y doctrina comunitaria: El convenio de arbitraje. Los códigos de conducta y directrices del foro de conjunto de precios de la Unión Europea	64
2.5.1.	El convenio multilateral de arbitraje.	64
2.5.2.	Los Códigos de Conducta y Directrices del Foro Conjunto de Precios de Transferencia de la UE.	65
CAPÍTULO 2. ÁMBITO SUBJETIVO DE LAS OPERACIONES VINCULADAS: NOCIÓN FISCAL DE VINCULACIÓN		69
1.	INTRODUCCIÓN.	71
2.	NORMATIVA DOMÉSTICA	71
2.1.	Antecedentes	71
2.2.	De la Ley 36/2006 a la Ley 27/2014: normativa vigente.	73
3.	LA VINCULACIÓN FISCAL EN LA NORMATIVA MERCANTIL Y CONTABLE.	75
4.	LA NOCIÓN DE GRUPO A EFECTOS DE VINCULACIÓN FISCAL.	76
5.	ADMINISTRADORES Y VINCULACIÓN FISCAL.	79
6.	LA SUPRESIÓN DEL SUPUESTO RELATIVO AL EJERCICIO DEL "PODER DE DECISIÓN".	80
7.	EL MOMENTO DE LA APRECIACIÓN DE LA VINCULACIÓN FISCAL	82
8.	OTRAS NORMAS ESPECIALES RELATIVAS AL VALOR DE MERCADO	83
9.	INTERACCIÓN DE LAS NORMAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y LAS PROPIAS DEL IRPF, IRNR, IVA Y ADUANAS.	84
10.	NORMATIVA BILATERAL.	87
10.1.	El contenido de la norma	87
10.2.	La interacción de la norma doméstica y la norma bilateral	89
11.	DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA.	90
PARTE 2. EL PRINCIPIO DE PLENA COMPETENCIA: VALORACIÓN; RÉGIMEN GENERAL		
Montserrat TRAPÉ VILADOMAT		
Luis JONES RODRÍGUEZ		
Gerardo PÉREZ RODILLA		
Soraya AUSÍN SÁIZ		
Florentina ROS AMORÓS		
CAPÍTULO 3. AJUSTES VALORATIVOS Y NORMAS DE CONTABILIDAD		97
1.	INTRODUCCIÓN.	99
2.	NORMATIVA INTERNA	101
2.1.	Análisis de las normas de valoración contable y fiscal	101
2.1.	Conclusiones preliminares del engarce entre la contabilidad y la fiscalidad	105
3.	DERECHO COMPARADO	108
3.1.	Disposiciones emanadas de organismos internacionales.	108

3.2.	Referencias a normativas internas de derecho comparado	111
4.	ANÁLISIS DE LA DOCTRINA EN ESPAÑA	114
4.1.	Argumentos en contra de los ajustes extracontables	114
4.1.1.	Aportaciones doctrinales	114
4.1.2.	Doctrina de las DGT	117
4.2.	Argumentos a favor de ajustes extracontables	119
4.2.1.	Nota del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria sobre "operaciones vinculadas" de 24 de abril de 2008.	119
4.2.2.	Aportaciones doctrinales	119
5.	CONCLUSIONES	121

CAPÍTULO 4. GUIA PARA LA VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES VINCULADAS SEGÚN EL PRINCIPIO DE LIBRE COMPETENCIA. EL ANÁLISIS DE COMPARABILIDAD. OTRAS CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA			123
1.	INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA APLICABLE		125
2.	EL ANÁLISIS DE COMPARABILIDAD		127
2.1.	Identificación las relaciones comerciales o financieras vinculadas.		127
2.2.	Factores determinantes de la comparabilidad		128
2.2.1.	Cláusulas Contractuales		129
2.2.2.	Análisis Funcional		130
2.2.3.	Características de los bienes transmitidos o de los servicios prestados		135
2.2.4.	Circunstancias Económicas		136
2.2.5.	Estrategias Mercantiles.		137
2.3.	No reconocimiento y re-caracterización de operaciones.		138
3.	REALIZANDO EL ANÁLISIS DE COMPARABILIDAD		141
3.1.	Fases del análisis de comparabilidad		141
3.1.1.	Análisis general de las circunstancias del contribuyente		143
3.1.2.	Examen de la operación vinculada.		143
3.1.3.	Revisión de la existencia de comparables internos		146
3.1.4.	Comparables externos y fuentes de información.		147
3.1.4.1.	Las Bases de Datos Comerciales.		147
3.1.4.2.	Otra Información Pública		149
3.1.4.3.	Información Confidencial.		150
3.1.5.	Selección y rechazo de potenciales comparables		151
3.1.6.	Ajustes de comparabilidad.		152
3.1.7.	Determinación del valor o rango de valores de mercado		153
3.2.	Cuestiones temporales de comparabilidad		156
3.3.	Cargas y costes de cumplimiento		158
4.	OTRAS CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA		158

4.1.	Consideraciones específicas	159
4.1.1.	Pérdidas	159
4.1.2.	Efectos de las decisiones de los poderes públicos	159
4.1.3.	Utilización del valor en Aduana	159
4.2.	Otros factores que pueden motivar ajustes de comparabilidad	160
4.2.1.	Economías de localización y características del mercado local	160
4.2.2.	Plantilla bien organizada	161
4.2.3.	Sinergias del grupo multinacional	161
CAPÍTULO 5. MÉTODOS PARA DETERMINAR EL VALOR DE MERCADO DE LAS OPERACIONES VINCULADAS		163
1.	INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA APLICABLE	165
2.	MÉTODOS TRADICIONALES DE LAS OPERACIONES	167
2.1.	Método del precio libre comparable	167
2.1.1.	Concepto	167
2.1.2.	Ejemplos de aplicación y ajustes frecuentes	167
2.1.3.	Ventajas, inconvenientes y particularidades de aplicación	170
2.2.	Método del coste incrementado	171
2.2.1.	Concepto	171
2.2.2.	Ejemplos de aplicación y ajustes frecuentes	172
2.2.3.	Ventajas, inconvenientes y particularidades de aplicación	174
2.3.	Método del precio de reventa	175
2.3.1.	Concepto	175
2.3.2.	Ejemplos de aplicación y ajustes frecuentes	175
2.3.3.	Ventajas, inconvenientes y particularidades de aplicación	178
3.	MÉTODOS DEL BENEFICIO	178
3.1.	Método de la distribución del resultado	179
3.1.1.	Concepto	179
3.1.2.	Ejemplos de aplicación	179
3.1.3.	Ventajas, inconvenientes y particularidades de aplicación	182
3.1.4.	Pautas incorporadas a la versión 2010 de las Directrices	183
3.1.5.	Trabajos en el marco del Proyecto BEPS	185
3.2.	Método del margen neto operacional	186
3.2.1.	Concepto	186
3.2.2.	Ejemplos de aplicación	186
3.2.3.	Ventajas, inconvenientes y particularidades de aplicación	189
3.2.4.	Pautas incorporadas en la versión 2010 de las Directrices	192

4.	OTROS METODOS Y TÉCNICAS DE VALORACIÓN	194
5.	LA ELECCIÓN DEL MÉTODO DE VALORACIÓN.....	196

CÁPITULO 6. EL MÉTODO DEL MARGEN NETO OPERACIONAL

1.	DEFINICIÓN Y CONCEPTO.....	203
2.	METODOLOGÍA DE VALORACIÓN	204
3.	CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN	207
4.	CARACTERÍSTICAS DE ESTE MÉTODO	208
5.	CÁLCULO DEL MARGEN NETO: FASES.....	210
5.1.	La parte vinculada a analizar	210
5.2.	El indicador del margen neto más apropiado	210
5.3.	El numerador del indicador: el resultado neto operativo..	211
5.4.	El denominador del indicador	213
6.	AJUSTES DE COMPARABILIDAD.....	215
7.	DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE A PARTIR DEL MARGEN NETO OPERATIVO	217
8.	EL RATIO BERRY	219

CAPÍTULO 7. OTROS MÉTODOS Y TÉCNICAS DE VALORACIÓN

1.	NORMATIVA DOMÉSTICA	223
1.1.	Ley del Impuesto sobre Sociedades	223
1.2.	Reglamento del Impuesto sobre Sociedades	224
2.	DOCTRINA OCDE	226
3.	JURISPRUDENCIA	230
4.	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE VALORACIÓN GENERALMENTE ACEPTADOS	236
4.1.	Valoración de empresas	237
4.1.	Valoración de intangibles.....	247
5.	CASOS PRÁCTICOS	252
5.1.	Valoración de empresas	252
5.2.	Valoración de intangibles.....	257
5.2.1.	Ahorro de Royalties.....	257
5.2.2.	Método de Exceso de Beneficios Multiperiodo	259

PARTE 3. REGLAS ESPECIALES DE VALORACION

Néstor CARMONA FERNÁNDEZ
 Ramón López de HARO ESTESO
 Rafael CABELLO GIL
 Carlos SERRANO PALACIO
 Luis JONES RODRÍGUEZ
 Silvia LOPEZ RIBAS
 Amelia MAROTO SÁEZ
 Carlos ROMERO PLAZA

CAPITULO 8. PRESTACIONES DE SERVICIOS: LOS SERVICIOS IN-TRAGRUPPO.....

1.	INTRODUCCIÓN.....	269
----	-------------------	-----

1.1.	Noción de "servicios intragrupo"	269
1.2.	Legislación y doctrina aplicables	269
1.3.	Naturaleza de los "servicios intragrupo"	270
1.4.	Singularidades regulatorias de los "servicios intragrupo"	272
2.	NORMATIVA DOMÉSTICA	273
2.1.	El texto legal y sus antecedentes	273
2.1.1.	El texto legal	273
2.1.2.	Antecedentes	274
2.2.	Naturaleza de la disposición	276
2.3.	Mandatos de la norma	276
2.3.1.	La valoración a mercado de los servicios	276
2.3.2.	Efectividad de la prestación	277
2.3.3.	Utilidad de la prestación	280
2.3.4.	Criterios de asignación o reparto de servicios conjuntos	281
2.4.	Las normas reglamentarias: Obligaciones documentales en materia de servicios	283
3.	DOCTRINA GENERAL DE LA OCDE	284
3.1.	Valoración a precios de mercado de los servicios	285
3.2.	Efectividad de la prestación	289
3.3.	Utilidad de la prestación	289
3.3.1.	Actividades del accionista	290
3.3.2.	Servicios "pasivos" o indirectos	291
3.3.3.	Servicios duplicados	292
3.3.4.	Servicios "ajenos"	293
3.3.5.	Servicios a solicitud: la utilidad potencial	293
3.4.	Criterios de asignación o reparto indirecto	294
3.5.	La recalificación de la naturaleza de las operaciones	296
3.6.	Documentación de los servicios intragrupo	298
4.	DOCTRINA GENERAL COMUNITARIA	298
5.	SERVICIO DE BAJO VALOR AÑADIDO EN DIRECTRICES OCDE	305
5.1.	Introducción	305
5.2.	Definición de "servicios intragrupo de bajo valor añadido"	305
5.3.	Determinación simplificada de la retribución de plena competencia de servicios intragrupo de bajo valor añadido	307
5.3.1.	Determinación de los gastos colectivos	307
5.3.2.	Asignación y reparto de los costes de los servicios intragrupo de bajo valor añadido	308
5.3.3.	Margen de beneficio	308
5.3.4.	Facturación de los servicios intragrupo de bajo valor añadido	309
5.3.5.	Aplicación del criterio del valor económico o comercial a los servicios intragrupo de bajo valor añadido	309
5.4.	Documentación e información	309

6.	SERVICIOS Y SOCIEDADES DE PROFESIONALES	310
7.	SERVICIOS DE ADMINISTRADORES	311
8.	SERVICIOS Y PARAÍSO FISCALES	312
9.	SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES	313
9.1.	Los servicios de "dirección y administración" de la casa central	313
9.2.	Los demás servicios prestados entre casa central y establecimiento permanente	315
9.3.	Los servicios intragrupo como detonante de la existencia de establecimiento permanente	316
CAPÍTULO 9. ACUERDOS DE REPARTO DE COSTES		319
1.	ACUERDOS DE REPARTO DE COSTES	321
1.1.	Concepto y regulación	321
1.2.	Otras figuras similares	330
1.3.	Jurisprudencia y consultas	332
1.4.	Derecho comparado	334
1.5.	Conclusión	338
CAPÍTULO 10. OPERACIONES SOBRE INTANGIBLES		341
1.	INTRODUCCIÓN	343
2.	NORMATIVA DOMÉSTICA	344
2.1.	Evolución histórica	344
2.1.1.	Ley 43/1995	344
2.1.2.	TRLIS: Real Decreto Legislativo 4/2004	345
2.1.3.	LIS: Ley 27/2014	346
3.	DOCTRINA OCDE	348
3.1.	Introducción	348
3.1.1.	Ideas generales	349
3.2.	Definición de intangibles	350
3.3.	Atribución de los ingresos y costes generados por los intangibles	354
3.3.1.	Valor de la propiedad legal de los intangibles y de los términos contractuales en el análisis ...	356
3.3.2.	Funciones, Activos y riesgos en relación con los intangibles	356
3.4.	Operaciones afectadas por el uso o transferencia de intangibles	362
3.4.1.	Transmisión de intangibles o de derechos sobre intangibles	363
3.4.1.1.	Transmisión de una combinación de intangibles	363
3.4.1.2.	Transmisión de intangibles conjuntamente con otras operaciones	364
3.4.2.	Utilización de intangibles en ventas de productos o prestaciones de servicios	364

3.5.	Directrices sobre aplicación del principio de libre competencia a intangibles.	365
3.5.1.	Principios generales en operaciones afectadas por intangibles.	365
3.5.2.	Directrices adicionales para la transferencia de intangibles o derechos sobre intangibles	366
3.5.2.1.	Comparabilidad de intangibles.	366
3.5.2.2.	Comparación de riesgos.	368
3.5.2.3.	Ajustes de comparabilidad.	368
3.5.2.4.	Utilización de comparables procedentes de bases de datos	368
3.6.	Métodos de valoración.	369
3.6.1.	Aplicación del método del precio libre comparable	370
3.6.2.	Aplicación de los métodos del reparto de beneficios	371
3.6.3.	Utilización de Técnicas de valoración	372
3.7.	Valoraciones de alta incertidumbre e intangibles de difícil valoración	378
3.8.	Directrices adicionales para operaciones relacionadas con el uso de intangibles en conexión con la venta de productos y prestación de servicios.	380
3.9.	Ejemplos	381
4.	JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA.	382
CAPÍTULO 11. REESTRUCTURACIONES EMPRESARIALES EN GRUPOS MULTINACIONALES. REDISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES ACTIVOS Y RIESGOS		385
1.	REESTRUCTURACIONES EMPRESARIALES. Noción, modalidades y papel de la política de precios.	387
2.	NORMATIVA Y DOCTRINA APLICABLE	389
3.	PRINCIPALES ASPECTOS A CONSIDERAR EN UNA REESTRUCTURACIÓN	390
3.1.	Análisis y atribución de riesgos.	390
3.2.	Condiciones de plena competencia	395
3.3.	Compensación por la reestructuración	398
3.4.	Remuneración tras la reestructuración	401
3.5.	Rechazo de la reestructuración.	402
3.6.	Otras reacciones ante una reestructuración.	406
CAPITULO 12. OPERACIONES FINANCIERAS: INFRACAPITALIZACIÓN.		409
1.	PRESENTACIÓN.	411
2.	LA SUBCAPITALIZACIÓN	412
2.1.	Informes OCDE sobre subcapitalización.	413
2.2.	Informes OCDE y normativa interna.	413
2.3.	Informes OCDE y normativa convenida	415

2.4.	La subcapitalización y el derecho comunitario	417
2.5.	Relación de la norma española de subcapitalización con el derecho comunitario y convenido	419
3.	LAS REGULARIZACIONES DE LOS "CASOS DE GASTOS FINANCIEROS"	421
4.	LOS GASTOS FINANCIEROS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	427
4.1.	Artículo 15. h): adquisiciones vinculadas de participaciones y <i>debt push down</i>	429
4.2.	Artículo 16 LIS, apartados 1 a 4: la restricción general	432
4.3.	Artículo 16.5 LIS: las operaciones de <i>leveraged buy-out</i>	436
5.	LOS GASTOS FINANCIEROS Y EL PLAN BEPS.	439
6.	BALANCE Y PERSPECTIVAS	444
CAPÍTULO 13. ATRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES. OPERACIONES VINCULADAS		447
1.	INTRODUCCIÓN.	449
2.	NORMATIVA APLICABLE.	449
2.2.	Establecimientos permanentes situados en el extranjero	451
3.	ATRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES	451
3.1.	Principios que presiden la atribución de beneficios a establecimientos permanentes	452
3.2.	Atribución de beneficios según norma convenida	453
3.3.	Atribución de beneficios según norma interna	456
3.4.	Desarrollo de las fases para atribuir beneficios al EP.	457
3.4.1.	Identificación de las funciones y riesgos reales del EP	457
3.4.2.	Identificación de las operaciones externas	458
3.4.3.	Identificación y valoración de operaciones internas/vinculadas	458
3.4.3.1.	Relaciones de vinculación	458
3.4.3.2.	Operaciones internas. Artículos 15 TRIRNR, 18 LIS y 7 del modelo Convenio OCDE (2008)	458
3.4.3.2.1.	Clases de operaciones internas	460
3.4.3.3.	Operaciones internas. Artículos 15 TRLIRNR, 18 LIS y 7 del modelo Convenio OCDE (2010) y (2014)	462
3.4.3.4.	Operaciones con otras partes vinculadas. Artículos 15.2 TRLIRNR, 18 LIS y 9 MODCDI.	466
3.4.4.	Principio de inscripción contable/principio de afectación funcional.	467
3.4.4.1.	Establecimientos Permanentes situados en España	468

	3.4.4.2. Establecimientos Permanentes situados en el extranjero	470
4.	TRIBUTACIÓN EN FUENTE DEL EP	470
5.	SINGULARIDADES	471
	5.1. Imputación de gastos de dirección y generales de administración	471
	5.2. Atribución de capital libre al EP	472
	5.2.1. Concepto de capital libre	472
	5.2.2. Métodos de atribución de capital libre	473
	5.2.3. Determinación de la cifra de gastos financieros atribuibles al EP por el uso de capitales ajenos	476
	5.2.4. Cálculo del ajuste en concepto de gastos por intereses	476
	5.2.4.1. Establecimientos permanentes en España	476
	5.2.4.2. Establecimientos permanentes en el extranjero	477
	5.3. EP que no cierran ciclo mercantil en España	478
	5.4. Actividades de EP asociadas a actividades de filiales	479
	5.5. Transferencia a la cc en el extranjero de activos afectos al EP	481
6.	CASOS PRÁCTICOS	482
7.	RESOLUCIONES Y SENTENCIAS	485
CAPÍTULO 14. SOCIEDADES PROFESIONALES		487
1.	INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE SOCIEDAD PROFESIONAL	489
2.	PROBLEMÁTICA DE LA CONSIDERACIÓN DEL TIPO DE RENTA A PERCIBIR POR EL SOCIO PROFESIONAL Y VALORACIÓN DE MERCADO DE LA MISMA	491
PARTE 4. AJUSTES ADICIONALES Y PROCEDIMIENTOS		
Javier GONZÁLEZ CARCEDO		
Carolina DEL CAMPO AZPIAZU		
José Manuel CALDERÓN CARRERO		
Adolfo MARTÍN JIMÉNEZ		
F. Alfredo GARCÍA PRATS		
Carlos SERRANO PALACIO		
Felipe RUBIO CUADRADO		
CAPÍTULO 15. AJUSTES SECUNDARIOS		503
1.	INTRODUCCIÓN	505
2.	NORMATIVA RELACIONADA CON EL AJUSTE SECUNDARIO	506
	2.1. Normativa interna	506
	2.2. Normativa convenida e internacional	507
	2.3. Sentencia del TS	509
3.	APLICACIÓN DE LA NORMA	512
	3.1. Introducción: Finalidad y condiciones de aplicación	512

3.2.	Aplicación de la norma	515
3.3.	Obligaciones de retención	520
3.4.	Sancionabilidad	523
4.	SUPUESTOS PRÁCTICOS DE APLICACIÓN	524
4.1.	Introducción	524
4.2.	Mercaderías	525
4.3.	Servicios	528
4.4.	Inmuebles y activos amortizables	531
4.5.	Bienes intangibles	534
4.6.	Operaciones financieras	536
 CAPÍTULO 16. AJUSTES CORRELATIVOS: PROCEDIMIENTO AMISTOSO Y ARBITRAL (15)		541
1.	NORMATIVA RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTO	543
1.1.	Concepto de procedimiento amistoso y antecedentes . . .	543
1.2.	Procedimientos amistosos derivados de los convenios para evitar la doble imposición	544
1.2.1.	Artículo 25 del ModCDI	544
1.2.2.	Comentarios al artículo 25 del ModCDI.	545
1.3.	Procedimientos amistosos derivados del convenio multilateral de arbitraje	546
1.4.	Normativa domestica	546
2.	PROCEDIMIENTO AMISTOSO: MODELO DE CONVENIO DE LA OCDE	548
2.1.	Objeto principal	548
2.2.	Ajustes de precios de transferencia: Aplicación del artículo 25	548
2.2.1.	Artículo 9 del modelo de Convenio de la OCDE	549
2.2.2.	Acción 14 beps: propuesta de modificación de comentarios	551
2.3.	Principales factores	552
2.3.1.	Sujeto que puede solicitarlo	552
2.3.2.	Plazo para solicitarlo, documentación necesaria y autoridad competente	552
2.3.2.1.	Plazo	552
2.3.2.2.	Documentación	553
2.3.2.3.	Autoridad Competente	553
2.3.3.	Recurso interno vs. procedimiento amistoso ..	554
2.3.4.	Fase de negociación	555
2.3.5.	Arbitraje	555
2.3.6.	Finalización del procedimiento amistoso	556
2.3.6.1.	Prescripción	557
2.3.6.2.	Ejecución del acuerdo	558
2.3.6.3.	Plazo de tramitación	558
2.3.7.	Intereses de demora	559

	2.3.8.	Suspensión de la deuda tributaria	559
3.		CONVENIO EUROPEO DE ARBITRAJE	560
	3.1.	Objeto	560
	3.2.	Sujeto que puede solicitarlo	560
	3.3.	Existencia de sanciones graves	560
	3.4.	Existencia de recursos y acceso al arbitraje	561
	3.5.	Comisión de arbitraje	562
CAPÍTULO 17. EL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DE LAS OPERACIONES VINCULADAS			563
1.		CONSIDERACIONES GENERALES: NOVEDADES PROCEDIMENTALES Y CUESTIONES DE EFICACIA TEMPORAL.	565
	1.1.	Novedades y principales características del procedimiento de comprobación de las operaciones vinculadas recogido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del IS y en el RIS2015	567
		1.1.1. Novedades introducidas por la Ley 27/2014 y el RIS 2015 en materia de procedimientos relativos a las operaciones vinculadas	567
		1.1.2. Principales características del procedimiento de comprobación de las operaciones vinculadas.	570
	1.2.	Eficacia temporal del nuevo procedimiento de comprobación de las operaciones vinculadas.	581
2.		ASPECTOS ESENCIALES DEL NUEVO PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DE LAS OPERACIONES VINCULADAS	581
	2.1.	La primera fase del procedimiento: La comprobación de las operaciones vinculadas	581
	2.2.	La segunda fase del procedimiento: la posición del contribuyente frente a la liquidación provisional que articula la corrección de las operaciones vinculadas, y su incidencia procedimental para las demás personas o entidades vinculadas afectadas	585
		2.2.1. Cuestiones generales:	585
		2.2.2. Principales escenarios procedimentales resultantes del artículo 19 RIS 2015 en relación con la corrección de las operaciones vinculadas y la liquidación tributaria	587
		2.2.2.1. Supuesto donde el contribuyente interpone recurso de reposición o reclamación económico-administrativa contra la liquidación provisional practicada como consecuencia de la regularización de sus operaciones vinculadas (arts. 18.12.2º LIS2014 y 19.2 párrafo primero RIS2015).	587

2.2.2.2.	Supuesto donde el contribuyente no interpone en los plazos establecidos el recurso o la reclamación contra la liquidación provisional practicada como consecuencia de la regularización de sus operaciones vinculadas (arts.18.12.2º LIS2014 y 19.2 párrafo segundo RIS2015)	587
2.3.	La tercera fase del procedimiento: la regularización de la situación tributaria de las demás personas o entidades vinculadas afectadas por la corrección inicial (el ajuste bilateral)	591
2.3.1.	Presupuesto del ajuste correlativo o bilateral	593
2.3.2.	La liquidación que ejecuta el ajuste bilateral	596
2.3.3.	Otras cuestiones de procedimiento	598
3.	VALORACION FINAL	599
CAPÍTULO 18. RECARACTERIZACION DE OPERACIONES Y NORMAS ANTIABUSO		601
1.	INTRODUCCIÓN	603
2.	LA POSICIÓN DE LA OCDE SOBRE LA RECARACTERIZACIÓN E IGNORANCIA DE LAS TRANSACCIONES ENTRE EMPRESAS ASOCIADAS	605
2.1.	Presupuestos convencionales y antedecentes históricos	605
2.2.	La consideración de la "transacción efectivamente realizada" como base operativa y regla general del análisis de comparabilidad	610
2.3.	La excepcionalidad de la recaracterización o ignorancia de transacciones entre entidades asociadas.	612
2.4.	Supuestos excepcionales en los que cabe la ignorancia o recaracterización de la transacción: naturaleza y presupuestos de la recaracterización.	615
2.5.	Las divergencias entre la sustancia y la forma de la transacción entre entidades asociadas.	619
2.6.	La irracionalidad comercial e imposibilidad práctica de determinar el precio de transferencia	626
2.6.1.	El comportamiento racional desde el punto de vista comercial.	628
2.6.2.	Las opciones realíamente disponibles	630
2.6.3.	La imposibilidad práctica de determinar un precio de transferencia apropiado	631
2.7.	La recaracterización o ignorancia de transacciones a la luz del Modelo de Convenio de la ONU	635
2.8.	La incidencia de las acciones 8-10 del plan BEPS de la OCDE	636
3.	LA RECARACTERIZACIÓN DE LAS OPERACIONES ENTRE ENTIDADES VINCULADAS EN LA LEY INTERNA ESPAÑOLA	643

3.1.	La regulación previa a la Ley 27/2014 de 27 de noviembre	643
3.2.	La jurisprudencia española sobre la materia	646
3.3.	La recaracterización de operaciones vinculadas tras la Ley 27/2014	652
CAPÍTULO 19. ACUERDOS PREVIOS DE VALORACIÓN (20)		657
1.	INTRODUCCIÓN	659
2.	DEFINICIÓN Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	660
3.	TIPOS DE APA	663
4.	FUENTES NORMATIVAS	664
5.	NORMATIVA DOMÉSTICA	664
5.1.	Evolución histórica	664
5.2.	Normativa actual	665
5.2.1.	Cuestiones materiales	666
5.2.2.	Cuestiones procedimentales	667
5.3.	Relación de los APA con otros procedimientos	671
6.	LOS APA EN LAS DIRECTRICES DE LA OCDE	673
6.1.	Ventajas e inconvenientes de los APA	675
7.	LAS DIRECTRICES DE LA UNIÓN EUROPEA	676
7.1	Objetivos de las directrices	677
7.2.	Principios generales	677
7.3.	El procedimiento de negociación	678
8.	TRANSPARENCIA Y APA	680
8.1.	Unión Europea	681
8.1.1.	El modelo de instrucción de 2014	681
8.1.2.	La propuesta de modificación de la directiva 2011/16/EU	681
8.2.	OCDE. Proyecto BEPS	682
PARTE 5. DOCUMENTACIÓN Y PRUEBA		
Ignacio HUIDOBRO ARREBA		
Gerardo PÉREZ RODILLA		
Jose Antonio GARCÍA PÉREZ		
Carlos ROMERO PLAZA		
Ignacio HUIDOBRO ARREBA		
Caridad GOMEZ MOURELO		
Maricarmen ÁLVAREZ CAÑIBANO		
CAPÍTULO 20. DOCUMENTACIÓN: RÉGIMEN GENERAL: DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL GRUPO. INTRODUCCIÓN: MARCO NORMATIVO		687
1.	INTRODUCCIÓN: MARCO NORMATIVO	689
2.	ORIENTACIONES DE LA OCDE RELATIVAS A LA DOCUMENTACIÓN SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. NUEVO CAPÍTULO V DE LAS DIRECTRICES: EL ARCHIVO MAESTRO	691
2.1.	Premisas y fundamentos de las nuevas orientaciones	692

2.2.	Nuevo Capítulo V de las Directrices de Precios de Transferencia	692
3.	LAS RECOMENDACIONES DEL FORO CONJUNTO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE LA UE: EL MASTERFILE	698
3.1.	Antecedentes	698
3.2.	Bases de la Recomendación sobre Documentación Europea de Precios de Transferencia	699
3.3.	Contenido del Masterfile	700
4.	JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES VINCULADAS EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICA DEL GRUPO AL QUE PERTENEZCA EL CONTRIBUYENTE	701
4.1.	Principios y bases de las exigencias de documentación de las operaciones vinculadas en la normativa del Impuesto sobre Sociedades	701
4.2.	Tipología de la documentación exigible	703
4.3.	La documentación específica del grupo al que pertenezca el contribuyente	703
4.3.1.	Personas o entidades obligadas	704
4.3.2.	Contenido de la documentación específica del grupo: comparación del contenido del Archivo Maestro de acuerdo con la Orientaciones de la OCDE y de la documentación específica del grupo establecida en la normativa del Impuesto sobre Sociedades	705
4.4.	Doctrina Administrativa y jurisprudencial en materia de documentación	708
4.5.	Supuestos prácticos	708
	CAPÍTULO 21. DOCUMENTACIÓN: RÉGIMEN GENERAL: DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL OBLIGADO TRIBUTARIO: MARCO NORMATIVO	711
	INTRODUCCIÓN: MARCO NORMATIVO	713
1.	ORIENTACIONES DE LA OCDE RELATIVAS A LA DOCUMENTACIÓN SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. NUEVO CAPÍTULO V DE LAS DIRECTRICES: EL ARCHIVO LOCAL	715
1.1.	Premisas	716
1.2.	Nuevo Capítulo V de las Directrices de Precios de Transferencia	717
2.	LAS RECOMENDACIONES DEL FORO CONJUNTO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE LA UE	722
2.1.	Antecedentes	722
2.2.	Bases de la Recomendación sobre Documentación Europea de Precios de Transferencia	723
2.3.	Contenido del Country Specific	724
3.	JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES VINCULADAS EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICA DEL CONTRIBUYENTE	725

3.1.	Principios y bases de las exigencias de documentación de las operaciones vinculadas en la normativa del Impuesto sobre Sociedades	725
3.2.	Tipología y contenido de la documentación exigible	728
3.2.1.	Documentación específica del contribuyente.	728
3.2.2.	Documentación específica del contribuyente de contenido simplificado	733
3.2.3.	Documentación específica del contribuyente de contenido simplificado cumplimentable a través de documento normalizado.	733
3.3.	Personas o entidades que deben mantener a disposición de la Administración tributaria documentación específica, documentación específica de contenido simplificado y documentación específica de contenido simplificado cumplimentable a través de documento normalizado: especialidades; límites cuantitativos; operaciones y supuestos de no exigibilidad.	734
3.3.1.	Personas o entidades obligadas a mantener la documentación específica del contribuyente	734
3.3.2.	Personas o entidades obligadas a mantener la documentación específica de contenido simplificado	735
3.3.3.	Personas o entidades obligadas a mantener la documentación específica de contenido simplificado cumplimentable a través de documento normalizado elaborado por OM	736
3.3.4.	Documentación sobre las operaciones vinculadas realizadas con personas o entidades residentes en paraísos fiscales	736
3.4.	Doctrina Administrativa y jurisprudencial en materia de documentación	737
3.5.	Supuestos prácticos	738
CAPÍTULO 22. DOCUMENTACIÓN: RÉGIMEN GENERAL: DOCUMENTACIÓN DEL GRUPO PAÍS POR PAÍS		743
1.	INTRODUCCIÓN.	745
2.	NORMATIVA APLICABLE.	746
3.	CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	749
3.1.	Obligados a aportar esta información	749
3.2.	Exclusión de la obligación de informar.	752
3.3.	Plazo de presentación	752
3.4.	Modelo de declaración.	753
3.5.	Régimen Sancionador.	753
4.	CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN PAÍS POR PAÍS	753
4.1.	Periodo impositivo al que debe referirse la información	754
4.2.	Jurisdicciones sobre las que debe aportarse información	754
4.3.	Entidades del grupo de las que debe informarse	754

4.4.	Criterios para elaborar la información.	755
4.5.	Conjunto de datos que debe contener la información país por país	755
4.6.	Relación de entidades del grupo sobre las que debe presentarse la información agregada país por país	758
4.7.	Información adicional	758
CAPÍTULO 23. UTILIZACIÓN DE BASES DE DATOS EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. CRITERIOS DE APLICACIÓN		
		761
1.	INTRODUCCIÓN.	763
1.1.	¿Por qué bases de datos?	763
1.2.	Referencia normativa	764
2.	INFORMACIÓN DISPONIBLE. LÍMITES	765
2.1.	Información pública	765
2.2.	La procedencia de la información.	766
2.3.	Bases de datos comerciales	768
2.3.1.	Tipos de bases	768
2.3.2.	Información de operaciones financieras.	769
2.3.3.	Información de operaciones con activos intangibles o prestaciones de servicios.	771
2.3.4.	Información financiera de entidades	772
3.	LA PARTICIPACIÓN DE LAS BASES DE DATOS EN EL ANÁLISIS DE COMPARABILIDAD	773
3.1.	Esquema básico de utilización de bases de datos	773
3.2.	Utilización de bases de datos en el análisis de comparabilidad.	774
3.2.1.	Características de la propiedad o servicios transmitidos.	774
3.2.2.	Funciones desempeñadas por las partes.	775
3.2.3.	Cláusulas contractuales/circunstancias económicas de las partes.	775
3.2.4.	Estrategias empresariales que estas persiguen.	776
3.3.	Proceso de comparabilidad	777
4.	CONCLUSIÓN	778
CAPÍTULO 24. ASPECTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS. OBLIGACIONES DE LAS PYMES; EJEMPLOS PRÁCTICOS . . .		
		781
1.	INTRODUCCIÓN.	783
1.1.	La modificación operada por la Ley del Impuesto sobre Sociedades y por su Reglamento de desarrollo	783
1.2.	A vueltas con el análisis de comparabilidad	786
2.	MARCO NORMATIVO.	789
2.1.	La valoración de las operaciones efectuadas entre personas o entidades vinculadas.	789
2.2.	La búsqueda del valor de mercado. Referencia legal a los métodos de valoración	790

3.	DOCUMENTACIÓN CON CONTENIDO SIMPLIFICADO PARA LAS PYMES O ENTIDADES DE REDUCIDA DIMENSIÓN.	793
3.1.	La regla general de documentación de las operaciones vinculadas	793
3.2.	La regla especial de documentación de las operaciones vinculadas	794
3.2.1.	El concepto de PYME o entidad de reducida dimensión.	795
4.	LA DOCUMENTACIÓN DE LAS OPERACIONES VINCULADAS REALIZADAS POR LAS PYMES O ENTIDADES DE REDUCIDA DIMENSIÓN.	796
4.1.	Obligaciones de documentación de las PYMES con exclusión del contenido simplificado	796
4.1.1.	Documentación del contribuyente. El artículo 16 RIS	797
4.1.2.	Documentación relativa a las operaciones vinculadas del grupo al que pertenece el contribuyente PYME o entidad de reducida dimensión	799
4.2.	Dispensa de documentación específica para determinadas operaciones a las que pueden acogerse las PYMES o entidades de reducida dimensión.	801
 CAPÍTULO 25. DOCUMENTACIÓN CONTABLE Y FISCAL: ASIMETRÍAS: EJEMPLOS PRACTICOS. RÉGIMEN PROBATORIO SIN OBLIGACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA Y RÉGIMEN INFORMATIVO EN DECLARACIONES.		 805
1.	INTRODUCCIÓN. MARCO NORMATIVO. MOTIVOS DE ASIMETRÍA ENTRE INFORMACIÓN CONTABLE Y DOCUMENTACIÓN FISCAL SOBRE LAS OPERACIONES VINCULADAS	807
2.	LA FINALIDAD PREFERENTEMENTE INFORMATIVA DE LAS EXIGENCIAS CONTABLES SOBRE LAS TRANSACCIONES VINCULADAS. LA FINALIDAD JUSTIFICATIVA DE LAS EXIGENCIAS DOCUMENTALES IMPUESTAS POR LA NORMATIVA TRIBUTARIA SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES VINCULADAS.	810
3.	EL CARÁCTER PÚBLICO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE SOBRE LAS OPERACIONES VINCULADAS. LA NATURALEZA CONFIDENCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN FISCAL.	812
4.	LA DISPARIDAD EN EL CONTENIDO Y FORMA DE ESTRUCTURAR Y SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN.	813
4.1.	La información relativa a las operaciones con partes vinculadas exigida por la normativa contable	814
4.2.	La información contable y la documentación tributaria sobre las operaciones vinculadas realizadas entre entidades que forman parte de un grupo	818
4.3.	Información contable y documentación tributaria sobre las operaciones vinculadas realizadas entre entidades del grupo sometidas al régimen de consolidación fiscal	824

4.4.	Operaciones vinculadas entre entidades pertenecientes a un grupo de reducida dimensión	826
4.5.	Operaciones entre entidades socios o partícipes directos o indirectos de otras entidades que reúnen las condiciones de vinculación fiscal y contable que cumplan los requisitos de cuantía mínima de valor normal de mercado de la operación (250.000 euros). y de importe neto de cifra de negocios mínimo de 45 millones de euros	828
4.6.	Operaciones entre entidades con socios o partícipes directos o indirectos personas físicas o consejeros administradores personas físicas; sus cónyuges o personas unidas por relaciones de parentesco en línea directa o colateral, por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado, que reúnan las condiciones de vinculación fiscal y contable	831
4.7.	Otras operaciones vinculadas fiscal y contablemente sobre las que existe exención de la obligación de informar o de documentar	832
5.	DISPARIDAD EN LA EXTENSIÓN SUBJETIVA DEL CONCEPTO DE PARTE VINCULADA	833
5.1.	El concepto contable de parte vinculada	834
5.2.	Entidad y socios o partícipes con porcentaje de participación igual o superior al 25%.	836
5.3.	Una entidad y los cónyuges o personas unidas por relaciones de parentesco o afinidad hasta el tercer grado de los socios o partícipes de otra entidad, cuando ambas pertenezcan a un grupo.	837
5.4.	Una entidad y los cónyuges y personas unidas por relaciones de parentesco hasta el tercer grado colateral con sus socios o partícipes o con sus administradores o consejeros.	837
5.5.	Una entidad residente en territorio español y sus establecimientos permanentes en el extranjero. Una entidad no residente en territorio español y sus establecimientos permanentes en España	840
5.6.	Una entidad y sus directivos o familiares de los mismos.	843
5.7.	Una entidad y otra participada indirectamente por la primera en, al menos un 25%. Dos entidades en las que los mismos socios o partícipes o sus familiares participen directa o indirectamente, al menos en el 25%	844
5.8.	Los planes de pensiones para los empleados de la propia empresa o de alguna otra que sea parte vinculada	844
5.9.	Los supuestos de control o "influencia significativa" en la toma de decisiones sin que se ostente participación directa o indirecta en la entidad	844

6.	DISPARIDAD EN LOS UMBRALES CUANTITATIVOS MÍNIMOS DE VALOR DE MERCADO Y CIFRA DE NEGOCIOS QUE DAN LUGAR A LA OBLIGACIÓN DE DOCUMENTAR EN LA NORMA FISCAL. INEXISTENCIA DE UMBRALES MÍNIMOS EN LA NORMA CONTABLE.	845
7.	DISPARIDAD EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE ESTAS OPERACIONES. LA CARACTERIZACIÓN FISCAL DE LOS SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE LOS MÉTODOS DEL BENEFICIO DE LA TRANSACCIÓN COMO TRANSACCIÓN U OPERACIÓN VINCULADA SUSCEPTIBLE DE VALORACIÓN.	847
7.1.	Inexistencia de norma general de registro y <i>valoración</i> de todas las operaciones con partes vinculadas.	847
7.2.	Operaciones entre empresas del grupo: Aportaciones no dinerarias de un negocio	849
7.3.	La caracterización fiscal de los supuestos de aplicación de los métodos del beneficio de la transacción como transacción u operación vinculada susceptible de valoración . . .	849
8.	RÉGIMEN PROBATORIO SIN OBLIGACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA	850
8.1.	Obligaciones generales de justificación y documentación de las operaciones realizadas con trascendencia tributaria en la normativa del Impuesto sobre Sociedades y en la Ley General Tributaria	851
8.2.	Información mercantil y contable exigible en los supuestos de exoneración total o parcial de la documentación a efectos fiscales, tanto por razón de cuantía como de la especificidad de la operación	853
9.	RÉGIMEN INFORMATIVO EN DECLARACIONES	856
CAPÍTULO 26. RÉGIMEN SANCIONADOR DE LAS OPERACIONES VINCULADAS		861
1.	ACLARACIONES PREVIAS	863
1.1.	Necesidad de complementar la normativa sancionadora específica de operaciones vinculadas con la normativa sancionadora general de la LGT.	863
1.2.	El régimen sancionador aplicable, de la LIS o de la LGT, dependerá del tipo de obligación incumplida.	863
2.	OBLIGACIONES INHERENTES A LAS OPERACIONES VINCULADAS CON INCIDENCIA EN EL RÉGIMEN SANCIONADOR.	864
2.1.	Obligación de aplicar valor de mercado.	864
2.1.1.	Normativa aplicable	864
2.1.2.	Análisis de la obligación de aplicar valor de mercado	864
2.2.	Obligación de practicar retención o ingreso a cuenta.	865
2.2.1.	Normativa aplicable	865
2.2.2.	Análisis de la obligación de practicar retención o ingreso a cuenta	866

2.3.	Obligación de documentar ciertos datos relativos a la operación vinculada	867
2.3.1.	Normativa aplicable	867
2.3.2.	Análisis de la obligación de documentar datos en la nueva normativa de IS.	869
2.3.2.1.	Finalidad de la misma y forma de materializarla –artículo 13.2 RIS–.	869
2.3.2.2.	Supuestos en que no son exigibles las obligaciones de documentación	869
2.3.2.3.	Contenido de las obligaciones de documentación	872
2.4.	Obligación de informar sobre ciertos datos	877
2.4.1.	Normativa aplicable	877
2.4.2.	Obligación de informar de ciertos datos en la declaración de Impuesto sobre Sociedades –13.4 RIS–.	878
2.4.3.	Nueva obligación de información país por país –13.1 y 14 RIS–.	878
3.	RÉGIMEN SANCIONADOR	879
3.1.	Aspectos generales de régimen sancionador.	879
3.1.1.	Normativa aplicable	880
3.1.2.	Análisis de aspectos generales de régimen sancionador aplicables en el ámbito de las operaciones vinculadas	880
3.2.	Infracciones y sanciones tipificadas en la LGT	880
3.2.1.	Normativa aplicable	880
3.2.2.	Análisis de las infracciones y sanciones generales de la LGT que pueden ser aplicables en operaciones vinculadas	881
3.3.	Infracciones y sanciones tipificadas en el artículo 18.13 LIS	881
3.3.1.	Normativa aplicable	881
3.3.2.	Análisis de las infracciones y sanciones específicas de la LIS en el ámbito de operaciones vinculadas	881
3.4.	Cuadro resumen de régimen sancionador de operaciones vinculadas	891
4.	CASOS PRÁCTICOS CON NUEVA NORMATIVA (APLICABLE A PERIODOS INICIADOS A PARTIR DE 1.1.2015 O 1.1.2016, SEGÚN LOS CASOS)	893
4.1.	Supuestos sobre tipificación de infracciones del artículo 18.13 LIS	893
4.1.1.	Delimitación positiva: conductas constitutivas de las infracciones tipificadas en dicho artículo 18.13 LIS.	893

4.1.1.1.	Primera infracción: incumplimiento de la obligación de documentación sin corrección valorativa. . . .	893
4.1.1.2.	Segunda infracción: incumplimiento de la obligación de documentación con corrección valorativa.	894
4.1.1.3.	Tercera infracción: declaración de un valor distinto al valor normal de mercado derivado de la documentación que se aporta de forma correcta	895
4.1.2.	Delimitación negativa: conductas no constitutivas de infracción del artículo 18.13 LIS	896
4.1.2.2.	Conducta consistente en no incluir en la correspondiente declaración los datos relativos a operaciones vinculadas que exija la Orden Ministerial por la que se apruebe el correspondiente modelo de declaración	897
4.1.2.3.	Conducta consistente en no practicar la retención o ingreso a cuenta, con origen en el ajuste secundario	897
CAPÍTULO 27. DOCUMENTACIÓN DE OPERACIONES CON PARAÍSO FISCALES		899
1.	INTRODUCCIÓN.	901
2.	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	901
2.1.	Documentación específica prevista en el capítulo V del título I del Reglamento exigible en el caso de operaciones realizadas con personas o entidades residentes en países o territorios calificados como paraísos fiscales	902
2.2.	Especialidades	904
2.2.1.	Importe de las operaciones realizadas. Artículo 37, letra a)	904
2.2.2.	Paraíso fiscal miembro de la Unión Europea o de un Estado integrante del Espacio Económico Europeo. Artículo 37, letra b).	904
2.2.3.	Contenido adicional de la documentación específica del obligado tributario. Artículo 37, letra c) del RIS	905
2.2.4.	Servicios y compraventas internacionales de mercancías. Artículo 37, letra d) del RIS.	905
3.	RÉGIMEN SANCIONADOR	906
4.	CONCLUSIONES	906

PARTE 6. ALGUNOS ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

Daniel RIOPÉREZ LOSADA
 Ramón PALACÍN SOTILLOS
 Montserrat TRAPÉ VILADOMAT

CAPÍTULO 28. INNOVATION BOX: ACUERDOS PREVIOS DE VALORACION	913
1. INTRODUCCIÓN	915
2. REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN DEL INCENTIVO. RÉGIMEN TRANSITORIO	915
3. PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN DE LOS ACUERDOS PREVIOS DE VALORACIÓN O DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RENTAS PROCEDENTES DE DETERMINADOS ACTIVOS INTANGIBLES.	922
4. CONCLUSIONES	928
CAPÍTULO 29. ECONOMIA DIGITAL Y OPERACIONES VINCULADAS	931
1. INTRODUCCIÓN. CONTEXTO DE LA ECONOMÍA DIGITAL	933
2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO BEPS	935
2.1. Marco conceptual. La potestad de gravamen sobre las rentas empresariales	936
2.2. Condicionantes tributarios del modelo de negocio digital	937
2.2.1. Nexo	937
2.2.2. Datos	938
2.2.3. Caracterización	938
2.2.4. Cambios en el ModCDI relativos al establecimiento permanente digital	939
3. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO ARM'S LENGTH A MODELOS DE NEGOCIO DIGITALES	940
3.1. Análisis de comparabilidad y caracterización	940
3.2. Caracterización. Supuestos especiales	943
3.2.1. Licencia de activos intangibles	943
3.2.2. Licencia por entidad intermedia	944
3.2.3. Promoción de ventas	944
3.2.4. Multisided Business Model	945
3.2.5. Distribución de Hardware y Software	945
3.3. Papel de los activos intangibles	946
3.4. Propiedad	946
3.5. Funciones, activos y riesgos	947
3.6. Metodologías valorativas	948
CAPÍTULO 30. LA RELACION COOPERATIVA	951
1. ANTECEDENTES	953
2. PRINCIPIOS BÁSICOS DEL CUMPLIMIENTO COOPERATIVO. . . .	954

3.	MODELOS DE CUMPLIMIENTO COOPERATIVO	956
3.1.	Tabla de modelos cooperativos	957
3.2.	Análisis pormenorizado de algunos programas de cumplimiento cooperativo en vigor.	960
4.	EL PROGRAMA ESPAÑOL DE CUMPLIMIENTO COOPERATIVO	964

PARTE 7. DOCTRINA, JURISPRUDENCIA Y DERECHO COMPARADO

Mercedes REGUERA BLANCO

CAPÍTULO 31.	DOCTRINA DE LOS TRIBUNALES Y ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	969
1.	INTRODUCCIÓN.	971
2.	APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE PLENA COMPETENCIA.	972
2.1.	Factores de comparabilidad y ajustes	972
2.2.	No comparables y comparables secretos	978
2.2.1.	No comparables	978
2.2.2.	Comparables secretos	979
2.3.	Aceptación de las operaciones realmente realizadas: excepciones.	980
2.4.	Otros criterios de comparabilidad. el valor de mercado en la imposición sobre la renta y su relación con otros tributos	981
2.4.1.	Relación con el valor en aduana	982
2.4.2.	Relación con otros tributos: IVA e ITPyAJD	983
3.	TRANSMISIÓN DE VALORES NO COTIZADOS.	984
4.	SERVICIOS INTRAGRUPO Y ACUERDOS DE REPARTO DE COSTES (ARC)	985
5.	ATRIBUCIÓN DE BENEFICIOS AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE	989
6.	EL AJUSTE SECUNDARIO	990
7.	PROCEDIMIENTO	994
8.	OBLIGACIONES DE DOCUMENTACIÓN	997
CAPÍTULO 32.	DERECHO COMPARADO.	999
	NORMATIVA.	1059
	BIBLIOGRAFÍA	1061

PRESENTACIÓN

Esta obra representa una nueva entrega que cuenta con precedentes en tres ediciones anteriores, y tiene como objetivo abordar con el máximo grado de actualidad –en una materia tributaria afectada a lo largo de los últimos años por múltiples novedades– y que en 2015 adopta un nuevo formato en muchos de sus aspectos y de manera exhaustiva, el régimen fiscal de las operaciones entre sujetos vinculados, el tratamiento de los denominados "precios de transferencia" y las contingencias fiscales que suscitan, que constituyen una de las áreas más conflictivas y relevantes dentro del marco general de la imposición sobre la renta en la actualidad y en un futuro inmediato.

La incidencia en este campo de normas y fuentes de derecho no sólo de alcance nacional sino también bilaterales, de naturaleza comunitaria, (y con ello la doctrina elaborada por la OCDE y el Foro de Precios de la Unión Europea) e incluso de alcance multilateral (proyecto BEPS) hace más singular, si cabe, su análisis.

Las reformas normativas ocurridas en la legislación doméstica española sobre operaciones vinculadas desde la ley 36/2006, encuentran como principal protagonista el nuevo texto legal del artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014) y en el Reglamento dictado en su desarrollo, sin perjuicio de que a lo largo de estos últimos años hayan concurrido decisiones de tribunales de enorme trascendencia en este campo, en especial aquellas que emanaron del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo en relación con la constitucionalidad y legalidad de la normativa nacida en el año 2007 en especial en una materia tan sensible como la documental y su regulación reglamentaria, han sido de gran calado y repercusión tanto en el ámbito nacional como transnacional, salpicando no sólo al Impuesto sobre Sociedades –aunque éste sea el tributo protagonista usual– sino a otros varios conceptos impositivos que a su vez anclan su regulación valorativa en la prevista en aquel impuesto.

La escena internacional, en especial en lo que representa la génesis de productos no normativos pero de alcance comparable a éstos –soft law–, vive una actividad frenética: a los trabajos desarrollados en el seno del Foro de Precios de la Unión Europea se suman los nacidos o por nacer de la mano de la OCDE –las Directrices de Precios y los Comentarios al Modelo de Convenio– principalmente como consecuencia de los estudios e informes que están siendo evacuados en el marco de las acciones del Proyecto BEPS en que se hace referencia al entorno de los precios de transferencia: piénsese que aspectos tan sensibles como la configuración de la comparabilidad, las técnicas de valoración alternativas, las singularidades de la valoración de intangibles, la singularidad de los servicios intra grupo de bajo valor añadido o la documentación o prueba de las operaciones afectadas por la "vinculación fiscal" son solo algunos ejemplos.

En el presente libro se hace hincapié en aquellos aspectos de la Ley que suponen novedades: desde el protagonismo que cobra el "principio de plena competencia" como eje del precepto (más allá del "valor normal de mercado") o la redefinición de la vinculación fiscal, de los ajustes secundarios o del ámbito temporal de las propuestas de valoración previa hasta el régimen sancionador o el pronunciamiento de estancamiento valorativa que clarifica cuestiones en su momento conflictivas. Sin olvidar, en fin, las particularidades fiscales que acampan en el territorio de las Pymes, las sociedades de profesionales y las personas físicas.

A lo largo de los Capítulos que vertebran la obra, que hace un especial hincapié en la materia valorativa y documental, desde un punto de vista práctico y utilitario, y que presta especial atención a la situación y deberes probatorios de las entidades de reducida dimen-

sión, se abordan desde facetas generales del régimen, tales como el perímetro subjetivo de vinculación fiscal, la valoración contable y fiscal, los parámetros de comparabilidad y metodología, las obligaciones documentales, los ajustes secundarios y correlativos, las propuestas de valoración previa, los procedimientos amistosos y otros aspectos procedimentales o el trascendental régimen sancionador, hasta las singularidades que presentan los servicios intragrupo y los acuerdos de reparto de costes, las situaciones de subcapitalización, la valoración de activos intangibles, el peculiar régimen de atribución de beneficios de los establecimientos permanentes y –reitero que con un protagonismo destacado– el régimen predecible para personas físicas y pequeñas o medianas empresas.

El objetivo de este libro consiste en dar satisfacción a quien pretende obtener una panorámica tanto global de las normas fiscales en juego en esta materia como de aquellos aspectos singulares donde su aplicación práctica presenta mayor conflictividad e incertidumbres, y ofrecerle una visión integral y accesible a esta materia en cualquiera de sus facetas.

El grupo de autores que se hacen cargo de esta tarea, como en anteriores ocasiones, comprende a muy destacados especialistas en la materia, en especial, en todo lo tocante a su aplicación, con la ventaja de conocer de primera mano y en asunto tan complejo las entrañas y razones de las normas y su traducción práctica.

Néstor CARMONA FERNÁNDEZ